

SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AÑO 2018, LEY Nº 21.053
PARTIDA 15 MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
(Informe al mes de abril de 2018)

Este informe¹ contiene un registro de la documentación recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la fecha señalada, en relación a la solicitud de información y de publicación de antecedentes, solicitadas en las glosas contenidas en la Ley de Presupuestos para el año 2018, desagregadas por Programa Presupuestario.

Resumen de Compromisos de Información en Glosas 2018 de la Partida

Capítulo/Programa	Glosas Inf.	Compromisos		Compromisos de glosas con plazo vencido			
		Total	Plazo Vigente	Recibidos		Total Recibidos	No Recibidos
				Sin Obs.	Con Obs. ^(*)		
GLOSAS COMUNES A LA PARTIDA	4	16	12	4	0	4	0
01 SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO	9	31	24	6	1	7	0
01 Subsecretaría del Trabajo	3	10	8	2	0	2	0
03 Proempleo	6	21	16	4	1	5	0
02 DIRECCIÓN DEL TRABAJO	2	5	4	1	0	1	0
03 SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN SOCIAL	2	3	3	0	0	0	0
04 DIRECCIÓN GRAL. CRÉDITO PRENDARIO	1	1	1	0	0	0	0
05 SERVICIO NAC. CAPACITACIÓN Y EMPLEO	6	15	12	1	2	3	0
06 SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL	8	20	18	2	0	2	0
07 SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	3	14	10	4	0	4	0
09 INSTITUTO PREVISIÓN SOCIAL	4	11	8	3	0	3	0
10 INSTITUTO SEGURIDAD LABORAL	1	1	0	1	0	1	0
13 CAJA DE PREVISIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL	2	3	3	0	0	0	0
01 Caja de Previsión de la Defensa	2	3	3	0	0	0	0
03 Fondo de Medicina Curativa	0	0	0	0	0	0	0
14 DIRECCIÓN DE PREVISIÓN DE CARABINEROS	2	3	3	0	0	0	0
Total	44	123	98	22	3	25	0

(*) **Compromisos Recibidos "Con Obs.":** son aquellos informes recibidos que, de acuerdo al análisis efectuado por la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, no darían cuenta integralmente de lo solicitado en la Glosa presupuestaria respectiva.

NOTA: Los documentos que se mencionan en este informe se encuentran físicamente disponibles en la oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado y copia de ellos pueden ser solicitados en los anexos: 4499 – 4083 - 4084 - 4149. Adicionalmente, estos documentos se encuentran digitalizados y publicados en la página del Senado, Link "Ley de Presupuestos 2018" http://www.senado.cl/presupuestos-ano-2018/prontus_senado/2017-10-31/102636.html#.

¹ El presente informe se estructura en las siguientes 5 columnas:

PARTIDA: Especifica la Partida, Capítulo, Programa y Asignación o Asignaciones asociada a una glosa presupuestaria.

NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA: Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información, así como la periodicidad y antecedentes solicitados.

PLAZO: Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.

MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO: Incluye el Número del documento a través del cual se recepciona la información y la fecha en que dicho documento ingresa a la Oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria.

OBSERVACIONES: Incluye resumidamente los antecedentes informados a través del documento recepcionado e identifica aquellos aspectos que, de acuerdo al análisis efectuado por la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, no fueron informados integralmente según lo dispuesto en la glosa presupuestaria respectiva.



SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AÑO 2017, LEY Nº 21.0513
PARTIDA 15 MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
(Informe al mes de abril de 2018)

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Asociada a la Partida Subtítulo 22	01 Bienes y Servicios de Consumo: Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos imputados a “ Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575 ”, en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado.	30/04/18	ORD. N° 151 Recibido el 23/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: gastos en capacitación y perfeccionamiento de todos los Programas Presupuestarios.
	Asimismo, se informará el detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación y funcionarios capacitados, todo lo anterior desagregado por programas.	30/07/18		
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Asociada a la Partida Subtítulo 22	02 Bienes y Servicios de Consumo: Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07 , en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicio de exposiciones. Respecto de éstas, se adjuntará además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas.	30/04/18	ORD. N° 151 Recibido el 23/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: gastos en publicidad y difusión de todos los Programas Presupuestarios.
		30/07/18		
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y	04 Gastos en Personal:	30/04/18	ORD. N° 151	Informa: 207 mujeres que han hecho uso de permisos de lactancia y ningún hombre que



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
PREVISIÓN SOCIAL Asociada a la Partida Subtítulo 21	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental post natal .		Recibido el 23/04/18 (Bajar Archivo)	ha hecho uso de permiso postnatal parental. Total Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
		30/07/18		
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Asociada a la Partida Subtítulo 21	05 Gastos en Personal: Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores , indicando la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación, en relación con el total del personal y diferenciado según género.	30/04/18	ORD. N° 151 Recibido el 23/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: gasto en remuneraciones de trabajadores del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
		30/07/18		
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.01.01 Subtítulo 24.01.432 y 435	07 SUBSECRETARIA DEL TRABAJO; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Programa Diálogo Social y Fondo de Formación Sindical y Relaciones Laborales Colaborativas: La Subsecretaría deberá publicar en su página web e informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos de las actividades realizadas en este Programa , los contenidos curriculares del mismo, el monto de los recursos invertidos en cada actividad, las personas beneficiarias y las entidades receptoras o ejecutoras de esos	30/04/18	ORD. N° 451-3 Recibido el 26/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: contenidos curriculares del mismo, el monto de los recursos invertidos en cada actividad, las personas beneficiarias y las entidades receptoras o ejecutoras de esos recursos, y un informe con los resultados y logros obtenidos de los Programas Diálogo Social y Fondo de Formación Sindical y Relaciones Laborales Colaborativas



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	recursos, y un informe con los resultados y logros obtenidos. Dicha información será remitida dentro de los treinta días siguientes al del término del respectivo trimestre. La Subsecretaría deberá anualmente publicar en su sitio web el informe sobre condiciones laborales en Chile emitido por la OIT.	30/07/18		
		30/10/18		
		30/01/19		
		Informe anual de OIT Sin fecha en web		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.01.01 Subtítulo 29.07	09 SUBSECRETARIA DEL TRABAJO; Programas Informáticos: Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos .	30/09/18		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.01.01 Subtítulo 24.03.261	10 SUBSECRETARIA DEL TRABAJO; Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas; Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales: La Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales deberá publicar en su página web e informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, acerca de las actividades realizadas, recursos invertidos y personas beneficiadas en virtud de esta asignación.	30/04/18	ORD. N° 451-3 Recibido el 26/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: acerca de las actividades realizadas, recursos invertidos y personas beneficiadas de la asignación Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales.
		30/07/18		
		30/10/18		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30/01/19		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.01.03 Subtítulo 24	02 PROEMPLEO; Transferencias Corrientes: Previo a cualquier transferencia que se efectúe con fondos de este programa deberán hacerse públicos, a lo menos por la página web del organismo público que efectúa esta transferencia, los objetivos específicos de programa, haciendo especial referencia a las acciones programadas para alcanzarlos, los recursos humanos y materiales que involucra, los indicadores de avance y su periodicidad, existiendo al menos uno anual, los indicadores de evaluación cuantitativa del período presupuestario respectivo y los indicadores de evaluación cualitativa, en especial la concordancia existente entre fines y medios.	Sin Fecha en web	ORD. N° 451-3 Recibido el 26/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: link de la página web institucional de la Subsecretaría del Trabajo donde se contiene la información.
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.01.03 Subtítulo 24.03.264	07 PROEMPLEO; Transferencias Corriente a Otras Entidades Públicas; Programa Inversión en la Comunidad: El Ministerio del Trabajo y Previsión Social deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de las actividades realizadas, recursos invertidos, personas beneficiadas y convenios celebrados en virtud de este programa. Semestralmente , la Subsecretaría del Trabajo enviará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe de avance sobre los compromisos institucionales adquiridos por ésta en la evaluación de Programas Gubernamentales (EPG). Dicha información será remitida dentro de los treinta días siguientes al del término del respectivo semestre.	30/04/18	ORD. N° 451-3 Recibido el 26/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: actividades realizadas, recursos invertidos y personas beneficiadas No Informa: convenios celebrados en virtud de este programa.
		30/07/18		
		30/10/18		
		30/01/19		
		30/07/18		
		30/01/19		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.01.03 Subtítulo 24	09 PROEMPLEO; Transferencias Corrientes: La Subsecretaría deberá publicar en su página web e informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos de las actividades realizadas en este Programa, el monto de los recursos invertidos en cada actividad, las personas o entidades receptoras o ejecutoras de esos recursos, el método empleado para la asignación de los mismos, y un informe con los resultados y logros obtenidos. Dicha información será remitida dentro de los treinta días siguientes al del término del respectivo trimestre.	30/04/18	ORD. N° 451-3 Recibido el 26/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: respecto a las asignaciones programáticas y los monto de los recursos invertidos en cada actividad, las personas o entidades receptoras o ejecutoras de esos recursos, el método empleado para la asignación de los mismos, y un informe con los resultados y logros obtenidos.
		30/07/18		
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.01.03 Subtítulo 24.01.265	10 PROEMPLEO; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Programa Servicios Sociales: En el convenio que se suscriba al efecto se deberá estipular, a lo menos, las acciones a desarrollar, las metas, plazos y la forma de rendir cuenta mensualmente del uso de los recursos. Los convenios serán publicados en la página web de la institución y de la organización receptora, la que deberá, además, publicar en igual medio información sobre sus estados financieros, balance y memoria anual de sus actividades. La información de este Programa deberá ser remitida trimestralmente , dentro de los treinta días siguientes al término del período respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.	30/04/18	ORD. N° 451-3 Recibido el 26/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: monto de los recursos invertidos en cada actividad, las personas o entidades receptoras o ejecutoras de esos recursos, el método empleado para la asignación de los mismos, y un informe con los resultados y logros obtenidos.
		30/07/18		
		30/10/18		
		30/01/19		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.01.03 Subtítulo 29.07	11 PROEMPLEO; Programas Informáticos: Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	30/09/18		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.01.03 Subtítulo 24.01.267	12 PROEMPLEO; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Mejora a la empleabilidad para artesanos y artesanas tradicionales de zonas rurales: La Fundación Artesanías de Chile deberá publicar en su página web el convenio totalmente tramitado , la información trimestral sobre sus estados financieros y la memoria anual de sus actividades, incluyendo su balance.	Sin Fecha Convenio en web		
		30/04/18 en web	ORD. N° 451-3 Recibido el 26/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: monto de los recursos invertidos en cada actividad, las personas o entidades receptoras o ejecutoras de esos recursos, el método empleado para la asignación de los mismos, y un informe con los resultados y logros obtenidos. Se adjunta link: http://www.subtrab.trabajo.gob.cl/wp-content/uploads/downloads/2018/04/Programa-Artesanos-Decreto-N%C2%B007-del-19-de-febrero-de-2018.pdf
		30/07/18 en web		
		30/10/18		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		en web		
		30/01/19 en web		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.02.01 Subtítulo 29.07	04 DIRECCION DEL TRABAJO; Programas Informáticos: Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	30/09/18		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.02.01 Asociada al Programa	06 DIRECCION DEL TRABAJO: La Dirección del Trabajo informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado y a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados, acerca de la cantidad de huelgas y su duración; las denuncias por prácticas antisindicales y desleales y las denuncias por determinación de servicios mínimos y equipos de emergencia.	30/04/18	ORD. N° 2042 Recibido el 03/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: acerca de la cantidad de huelgas y su duración; las denuncias por prácticas antisindicales y desleales y las denuncias por determinación de servicios mínimos y equipos de emergencia.
		30/07/18		
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN	04 SUBSECRETARIA DE PREVISION SOCIAL; Programas Informáticos: Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos	30/09/18		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
SOCIAL 15.03.01 Subtítulo 29.07	un informe detallado respecto del uso de estos recursos.			
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.03.01 Subtítulo 24.01.002	05 SUBSECRETARIA DE PREVISION SOCIAL; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Fondo para la Educación Previsional: El Ministerio del Trabajo y Previsión Social deberá informar semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de las actividades realizadas, recursos invertidos, personas beneficiadas y convenios celebrados en virtud de este Fondo.	31/07/18		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.04.01 Subtítulo 29.07	04 DIRECCION GENERAL DE CREDITO PRENDARIO; Programas Informáticos: Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	31.01.19		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.05.01 Subtítulos 24.01: 004, 007, 011,	11 SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios, Programa Más Capaz, Programa de Capacitación en Oficinas, Programa de Formación en el Puesto de Trabajo, Programa de Intermediación Laboral y Certificación de Competencias Laborales: El Servicio deberá publicar en su página web e informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos donde se informará,	30/09/18		
		30/04/18	ORD. N° 0579 Recibido el 25/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: actividades realizadas, las cantidades asignadas por región, cobertura y ejecución presupuestaria, los recursos de este programa que fueron destinados a la capacitación de personas en condiciones de discapacidad, las personas o entidades receptoras o ejecutoras de esos recursos, el modo de asignación de los mismos.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
090, 266 y 270	<p>además, los recursos de este programa que fueron destinados a la capacitación de personas en condiciones de discapacidad, de las actividades realizadas, el monto de los recursos invertidos en cada actividad, las personas o entidades receptoras o ejecutoras de esos recursos, el modo de asignación de los mismos, las cantidades asignadas por región, y un informe con los resultados y logros obtenidos.</p> <p>Dicha información será remitida dentro de los treinta días siguientes al del término del respectivo trimestre.</p>			No Informa: un informe con los resultados y logros obtenidos.
		30/07/18		
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.05.01 Subtítulo 24.07	<p>12 SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO; Transferencias corrientes a Organismos Internacionales:</p> <p>El Servicio deberá publicar en su página web e informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el monto de los recursos transferidos a cada organismo o entidad internacional, la justificación de hacerlo y las actividades que se contribuye a financiar con esos recursos. Dicha información será remitida dentro de los treinta días siguientes al del término del respectivo trimestre.</p>	30/04/18	ORD. N° 0579 Recibido el 25/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: 0% de ejecución presupuestaria a organismos internacionales.
		30/07/18		
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.05.01 Subtítulo	<p>13 SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO; Bienes y Servicios de Consumo:</p> <p>El Servicio deberá publicar en su página web e informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos de las actividades de capacitación y perfeccionamiento, realizadas conforme a esta Asignación y las personas beneficiarias de las mismas; de las investigaciones o estudios contratados, el modo de asignación de los</p>	30/04/18	ORD. N° 0579 Recibido el 25/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: estudios e investigaciones, su avance presupuestario, el modo de asignación (Implementación y Resultados Programa Más Capaz año 2016 y Evaluación de Implementación Programa Becas Laborales año 2016). Respecto a las actividades de capacitación y



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
22	mismos, el monto de los recursos invertidos en cada uno de ellos y las entidades encargadas de efectuarlos. Deberá, asimismo, elaborar un informe con los resultados y logros obtenidos. Dicha información será remitida dentro de los treinta días siguientes al del término del respectivo trimestre.			perfeccionamiento, se informa el avance presupuestario (0%), el monto comprometido, los proveedores y el estado del curso. No Informa: personas beneficiarios de las capacitaciones (53).
		30/07/18		
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.05.01 Subtítulo 29.07	16 SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO; Programas Informáticos: Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos .	30/09/18		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.05.01 Subtítulo 24.01.007	19 SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Programa Más Capaz: El Servicio deberá informar a más tardar el 30 de junio , a las Comisiones de Hacienda y Trabajo y Previsión Social de cada rama del Congreso Nacional, acerca de las principales áreas y objetivos de las acciones de capacitación financiadas con cargo a esta asignación y la forma en que ellas se orientan a contribuir a diversificar la matriz productiva de las regiones respectivas.	30/06/18		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.05.01 Asociada al Programa	20 SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO: El Servicio entregará un informe sobre los programas de fomento y desarrollo de la pesca artesanal y trabajadores de la industria que dicen relación con: 1.- Programa de capacitación, apoyo social y reconversión laboral para los trabajadores desplazados conforme a la Ley N° 19.713 2.- Programas de capacitación para los actuales trabajadores de las industrias pesqueras, extractiva y de procesamiento.	30/09/18		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.06.01 Subtítulo 29.07	04 SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL: Programas Informáticos: Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	30/09/18		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.06.01 Asociada al Programa	05 SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL: Cada año la Superintendencia entregará un informe detallado y desagregado regionalmente a las Comisiones de Trabajo de ambas Cámaras sobre el funcionamiento de la Comisión Médica de Reclamos , señalando, de manera especial, el número de peticiones recibidas, en trámite, aprobadas o rechazadas; así como los criterios técnicos utilizados para cada caso.	30/09/18		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y	06 SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL: La Superintendencia de Seguridad Social entregará semestralmente a las	30/07/18 Informe		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
PREVISIÓN SOCIAL 15.06.01 Asociada al Programa	Comisiones de Trabajo de la Cámara de Diputados y del Senado, información sobre las apelaciones que se interponen ante esa Superintendencia cada semestre con relación a las calificaciones de accidentes del trabajo resueltas por las mutuales de seguridad; asimismo remitirá un informe trimestral acerca de las denuncias de los trabajadores afiliados a dichas mutuales señalando la materia y las acciones que esa entidad toma frente a ellas.	Semestral		
		30/01/19 Informe Semestral		
		30/04/18	ORD. N° 21799 Recibido el 04/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: acerca de las denuncias de los trabajadores afiliados a dichas mutuales, indicando materia, organismo administrador del reclamo y la cantidad de dictámenes emitidos por la Superintendencia.
		30/07/18		
		30/10/18		
		30/01/19		
		MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.06.01 Asociada al Programa	07 SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL: Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los dineros utilizados en la Fiscalización a las Mutuales de Seguridad para la efectiva atención de los accidentes laborales y enfermedades profesionales de los trabajadores del país.	30/07/18
30/01/19				



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.06.01 Asociada al Programa	09 SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL: La Superintendencia de Seguridad Social informará semestralmente , noventa días después del término del semestre respectivo, a la Comisión de Salud del Senado, a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las recuperaciones y/o reembolsos por licencias médicas relativas a problemas de salud mental, osteomusculares, respiratorios u otros , detallando promedios de días de ausentismo, número de funcionarios beneficiarios, diferenciado según género y demás elementos que permitan un diagnóstico de la situación. Para lo anterior, la Superintendencia de Seguridad Social podrá solicitar a los organismos públicos correspondientes la información necesaria para el cumplimiento de este objetivo.	30/07/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.06.01 Asociada al Programa	10 SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL: La Superintendencia de Seguridad Social informará al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2018 , a las Comisiones de Salud y de Trabajo y Previsión Social del Senado; a las Comisiones de Salud y de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados, así como a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, sobre las medidas adoptadas en el proceso de fiscalización por parte de la Unidad de Control de Licencias Médicas con el objeto de velar por la observancia de los estándares mínimos en materia de procedimiento de investigación y prueba, respecto de los profesionales fiscalizados.	30/06/18		
		31/12/18		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.06.01 Asociada al Programa	11 SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL: Se informará semestralmente , treinta días después del término del semestre respectivo, a las Comisiones de Salud y de Trabajo y Previsión Social del Senado; a las Comisiones de Salud y de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados, así como a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la cantidad de licencias rechazadas por accidentes del trabajo , detallando tipo de accidentes, características de las lesiones, gravedad, aseguradora de la ley N° 16.744 que resolvió el rechazo y sector económico en que se desempeña el trabajador accidentado.	30/07/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.06.01 Asociada al Programa	12 SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL: La Superintendencia de Seguridad Social informará trimestralmente , treinta días después del término de cada trimestre respectivo, a las Comisiones de Salud y de Trabajo y Previsión Social del Senado; a las Comisiones de Salud y de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados, así como a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre el total de licencias médicas por salud mental, emitidas, aprobadas y rechazadas , el sistema de salud público o privado correspondiente, el promedio de días de licencias, el sector económico en que se desempeñan los trabajadores afectados y demás elementos que permitan un diagnóstico de la situación.	30/04/18	ORD. N° 21556 Recibido 05/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: licencias médicas por salud mental, emitidas, aprobadas y rechazadas, considerando la caracterización exigida en la glosa.
		30/07/18		
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	05 SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES: La Superintendencia publicará en su página web institucional un informe mensual , de fácil comprensión para los usuarios, sobre las características de cada uno de los multifondos , explicitando con	28/02/18 En web	http://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-propertyvalue-10089.html https://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-propertyvalue-10089.html	Informa: rentabilidad de fondos de pensiones. Agrega simulación del riesgo de cada uno de los Fondos de Pensiones en base a



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
15.07.01 Asociada al Programa	claridad las ventajas y riesgos asociados a cada uno de ellos.		ucional/594/w3-propertyvalue-10091.html	rentabilidades mensuales y desviación estándar de sus rentabilidades, para todas las AFP.
		30/03/18 En web	http://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-propertyvalue-10089.html https://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-propertyvalue-10091.html	Informa: rentabilidad de fondos de pensiones. Y agrega una simulación del riesgo de cada uno de los Fondos de Pensiones en base a rentabilidades mensuales y desviación estándar de sus rentabilidades, para todas las AFP.
		30/04/18 En web	http://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-propertyvalue-10089.html https://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-propertyvalue-10091.html	Informa: rentabilidad de fondos de pensiones. Y agrega una simulación del riesgo de cada uno de los Fondos de Pensiones en base a rentabilidades mensuales y desviación estándar de sus rentabilidades, para todas las AFP.
		30/05/18 En web	http://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-propertyvalue-10089.html https://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-propertyvalue-10091.html	Informa: rentabilidad de fondos de pensiones. Y agrega una simulación del riesgo de cada uno de los Fondos de Pensiones en base a rentabilidades mensuales y desviación estándar de sus rentabilidades, para todas las AFP.
		30/06/18		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		en web		
		30/07/18 En web		
		30/08/18 En web		
		30/09/18 En web		
		30/10/18 En web		
		30/11/18 En web		
		30/12/18 En web		
		30/01/19 En web		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN	06 SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES: Cada año la Superintendencia entregará un informe detallado y desagregado regionalmente a las Comisiones de Trabajo de ambas	30/09/18		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
SOCIAL 15.07.01 Asociada al Programa	Cámaras sobre el funcionamiento de la Comisión Ergonómica Nacional , señalando de manera especial el número de peticiones recibidas, aprobadas, en trámite o rechazadas, así como los criterios técnicos utilizados para cada caso.			
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.07.01 Subtítulo 29.07	08 SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES; Programas Informáticos: Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos .	30/09/18		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.09.01 Subtítulo 29.07	10 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL; Programas Informáticos: Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos .	30/09/18		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.09.01 Subtítulos 23.01:	12 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL; Prestaciones de Seguridad Social; Jubilaciones, Pensiones y Montepíos, Bono de Reconocimiento, Asignación por Muerte, Asignación Familiar, Pensiones Básicas Solidarias de Vejez, Pensiones Básicas Solidarias de Invalidez, Subsidio de Discapacidad Mental, Bono para Cónyuges que cumplan cincuenta años de matrimonio, Bonificación Ley N° 20.531 y Aporte Familiar	30/04/18	ORD. N° 53095 Recibido 30/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: personas beneficiarias de las asignaciones señaladas.
		30/07/18		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
001, 003, 006. 23.02.001, 007, 008, 009, 010, 011 y 012.	Permanente de Marzo: El Instituto de Previsión Social deberá informar, trimestralmente , a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el número de personas beneficiadas con los recursos de esta asignación.	30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.09.01 Asociada al Programa	13 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL: El Instituto de Previsión Social informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos las acciones de cobro emprendidas por el Instituto para recuperar los fondos de pensiones no contributivas y otorgamiento de otros beneficios previsionales para el sector civil , concedidos a personas que no cumplieran los requisitos de exonerados políticos.	30/07/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.09.01 Subtítulo 24.01.007	14 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Aporte Previsional Solidario: Se deberá informar trimestralmente el número de personas que cumplen los requisitos para acceder al beneficio y que no reciben el Aporte Previsional Solidario ; además informar trimestralmente el monto de los recursos utilizados en el pago de APS y el saldo disponible.	30/04/18	ORD. N° 53094 Recibido 30/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: personas que cumplen los requisitos para acceder al beneficio y que no han solicitado el Aporte Previsional Solidario; y el monto de los recursos utilizados en el pago de APS y el saldo disponible.
		30/07/18		
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN	04 INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL: Programas Informáticos: Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos	30/09/18	ORD. N° 1814 Recibido 07/05/18	Informa: sin gasto en el primer trimestre.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
SOCIAL 15.10.01 Subtítulo 29.07	un informe detallado respecto del uso de estos recursos .		(Bajar Archivo)	
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.13.01 Subtítulo 29.07	06 CAJA DE PREVISIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL; Programas Informáticos: Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos .	30/09/18		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.13.01 Subtítulo 23.01.001	07 CAJA DE PREVISIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Prestaciones de Seguridad Social, Prestaciones Previsionales; Jubilaciones, Pensiones y Montepíos: Semestralmente se informará en forma detallada a la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados del número de pensiones de inutilidad pagadas en el periodo .	30/07/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.14.01 Subtítulo 29.07	05 DIRECCIÓN DE PREVISIÓN DE CARABINEROS DE CHILE; Programas Informáticos: Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos .	30/09/18		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	06 DIRECCIÓN DE PREVISIÓN DE CARABINEROS DE CHILE; Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas; Beneficios Médicos:	30/07/18		
15.14.01 Subtítulo 23.03.002	Semestralmente se informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos respecto del estado de pago a los proveedores de bienes y servicios.	30/01/19		

*ORD. N° 0159, recibido el 08.05.18, Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Informa de los Programas de Empleo con apoyo fiscal.